

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

11509 *Publicación definitiva expedientes 4-5 modificación bases ejecución de presupuesto*

Aprobadas inicialmente, en sesión plenaria ordinaria de 18 de octubre de 2019, y transcurrido el plazo de exposición al público sin que se hayan formulado reclamaciones, quedan definitivamente aprobadas las modificaciones de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2019, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 112.3 de la Ley 7/85 y el artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales.

Con esta modificación, aprobada definitivamente, las bases de Ejecución quedan de la siguiente manera:

Con dedicación parcial:

- Alcalde: con una asignación de 27.263,15.- € anuales, distribuidos en 14 mensualidades, a razón de 30 horas mínimo semanales (75%)

DISPOSICIÓN ADICIONAL II

Les subvenciones nominativas son las siguientes:

(añadir)

231.78003	Transferencia de capital Asociación amigos 3 edad de Ses Salines	1.000,00€
-----------	------------------------------------------------------------------	-----------

Ses Salines, 18 de noviembre de 2019

El Alcalde
Juan Rodríguez Ginard

